

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINIST. Y FINANZAS
DPTO. DE GESTION DE PERSONAS

NCRD / IEAV / REGO / MOP / MOPMA / DEVI / ASesor Z

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES

SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 4245 /
CAUQUENES, 12 SEP. 2023

1.- La Resolución (E) N°4789 de fecha 29 de Junio de 2023, de Gobierno Regional del Maule, que Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos suscrito con fecha 12 de Junio de 2023, entre el Gobierno Regional del Maule y la Ilustre Municipalidad de Cauquenes, para la ejecución de la iniciativa "Mantención Áreas Verdes de la Comuna de Cauquenes".

2.- El Decreto Exento N°3607 de fecha 03 de Agosto de 2023, que Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos suscrito con fecha 12 de Junio de 2023, entre el Gobierno Regional del Maule y la Ilustre Municipalidad de Cauquenes, para la ejecución de la iniciativa "Mantención Áreas Verdes de la Comuna de Cauquenes", para lo cual transfiere el monto de \$99.998.797, y que designa como Inspector Técnico Titular para la adecuada supervisión y control de la ejecución de esta iniciativa al Director Aseo y Ornato de la Municipalidad de Cauquenes Don Rex Alejandro Benavente Canales, Planta Directivo Grado 9° E.U.S. de profesión Ingeniero Forestal;

3.- El Memo N°231 de fecha 10 de Agosto de 2023, del Director de Aseo y Ornato, que informa que fue designado Inspector Técnico del Programa "Mantención Áreas Verdes de la Comuna de Cauquenes" y solicita modificar Proyectos "Conservación de Espacios Bióticos Públicos año 2023", y adjunta nómina de 79 trabajadores para contratación a contar 01 de Septiembre y hasta el 31 de Octubre de 2023, y la autorización de la Srta. Alcaldesa estampada en nómina adjunta:

4.- Lo establecido en la Resolución N°6 y N°7 de fecha 26 de Marzo 2019 de Contraloría General de la República;

5.- Las Disposiciones contenidas en la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones posteriores;

DECRETO

1°.- **APRUÉBASE**, los **Contratos de Prestación de Servicios a Honorarios** celebrados con fecha 31 de Agosto del 2023 entre la I. Municipalidad de Cauquenes, representada por su Alcaldesa Titular **DOÑA NERY CRISTINA RODRIGUEZ DOMINGUEZ**, Chilena, Soltera, Cirujano (a) Dentista RUT: 13.206.853-4 y las 78 personas que a continuación se detallan en nómina adjunta al presente decreto y que desempeñarán labores en el Proyecto "Mantención Áreas Verdes de la Comuna de Cauquenes".

2°.- **IMPÚTESE**, el gasto que originan los siguientes Contratos de Prestación de Servicios a Honorarios a la Cuenta 214-05-45-066 Proyecto "Mantención Áreas Verdes de la Comuna de Cauquenes", de Administración de Fondos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDESA

DISTRIBUCIÓN:

- c.c. Of. de Partes
- c.c. Unidad Técnica del Proyecto
- c.c. Of. Contabilidad
- c.c. RR.HH.
- c.c. Administración Municipal
- c.c. D.A.F.
- c.c. Control Interno